



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Lima, 12 de diciembre de 2024

COMUNICADO

N° 0030-2024-EF/50.01

A LOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES

Modificación del Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2024

La Dirección General de Presupuesto Público comunica que, en el marco del artículo 5 de la Resolución Directoral N° 0032-2023-EF/50.01(*), se modifica el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2024 correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales en lo referido al plazo para el registro del Formato N° 19 “Proyección de ejecución de inversiones” correspondiente al I Trimestre del Año Fiscal 2025, a cargo de los pliegos del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, de acuerdo con lo siguiente:

A CARGO DE LOS PLIEGOS	PLAZOS
(...)	
Registro del Formato N° 19 “Proyección de ejecución de inversiones” (...) ● Proyección de ejecución de inversiones – I Trimestre 2025.	(...) I Trimestre: Hasta el 27 de diciembre de 2024.

Dirección General de Presupuesto Público

(*) Resolución Directoral que aprueba el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2024.